



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00093248- -UNC-ME#FCE

---

5ª Extr.

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgtr. Leila Andalle a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Angel Alberto Tapia, Abraham Manuel David, Alicia Bilbao, Marisa Jacqueline Joseau y Gaspar García Bazán, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho de comisión favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 10 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Mgtr. Leila Andalle (Legajo Nº 33.541) con relación al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Gubernamental, Orientación: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, Asignación Principal: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, cuyo vencimiento operó el 28 de junio de 2019.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 29 de junio de 2019 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

